



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA**  
**Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002**  
**Carrera 73 B No 96-09**  
**Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35**  
**MEDELLIN**

**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2021-011**

**REGIMEN ESPECIAL**  
**(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO**  
**DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,**  
**SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA , invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

**1. OBJETO:**

**MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS, LLAVE, KIT SANITARIO,**

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA, actualmente requiere la contratación del servicio de mantenimiento para la adecuación de las diferentes sedes de la institución como lo son: Instalación de lavamanos portatiles y tuberías, recarga de extintores, mantenimiento en baños y techos

Con el servicio de mantenimiento se pretende tener en condiciones adecuadas los espacios para el desarrollo de actividades, que beneficien a toda la comunidad educativa.

**2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	SECCIÓN COMUNEROS: Instalacion de lavamanos portatil, incluye tubería de desagüe y de abasto	Unidad	1
2	SECCIÓN SAN MARTÍN: Instalacion de lavamanos portatil, incluye tubería de desagüe y de abasto	Unidad	1
3	Instalación de llave de paso para sanitarios de hombre y mujeres	Unidad	13
4	Kit para sanitario: agua stop y flumaster	Unidad	6
5	SECCIÓN CUBA: Tejas de barro, para salones de clase, incluye retiro de quejas quebradas y limpieza de techo	Unidad	1000
6	Reorganización de tejas de barro por humedad en salón	Unidad	1
7	Cambio de manto asfáltico para instalación en tablilla	Unidad	15
8	canoan metálica, incluye instalación y pintura anticorrosiva, escalera y transporte	Unidad	4
9	Botada de escombros	Unidad	1
10	Instalacion de lavamanos portatil, incluye tubería de desagüe y de abasto	Unidad	1
11	Instalación de llave tipo jardinera en para pocetas	Unidad	2
12	Kit para sanitario: agua stop y flumaster	Unidad	2



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA**  
**Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002**  
**Carrera 73 B No 96-09**  
**Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35**  
**MEDELLIN**

13	Llave de abasto para lavamanos	Unidad	2
14	SECCIÓN SAN FRANCISCO: Reorganización de tejas de barro en salón de preescolar por humedad, incluye cambio de teja y fieltro	Unidad	1
15	Mantenimiento de canoa, incluye pintura con elastosil en la parte interna	Unidad	6
16	Instalacion de lavamanos portatil, incluye tubería de desagüe y de abasto	Unidad	1
17	Instalación de llave tipo jardinera en para pocetas	Unidad	3
18	Kit para sanitario: agua stop y flumaster	Unidad	3
19	Llave cuello de ganzo	Unidad	1
20	Llave de abasto para lavamanos	Unidad	4
21	COLEGIO: Jardinera en adobe de 6 mts de largox0,90 mts de profundidad, incluye revoque por ambos lados, impemeabilizada por la parte interna y filtro en gravilla	Unidad	1
22	Instalacion de lavamanos portatil, incluye tubería de desagüe y de abasto	Unidad	2

**GARANTIA:**

Los bienes y servicios a suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar.No seran necesarias garantías procesales por el monto total del contrato.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**Doce millones setecientos trece mil pesos (\$12.713.000)**

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **15**

Fecha: **13 de Julio de 2021**

Valor: **Doce millones setecientos trece mil pesos (\$12.713.000)**

Rubro: **Mantenimeinto e infraestructura educativa**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

**5. PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución contractual será de: **3 MESES**  
Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

**6. FORMA DE PAGO**

El pago se realizara con actas parciales con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro e informes entregados. Para el pago debe acreditar que se encuentra al día con los aportes de seguridad social.

**1. LA OFERTA**

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.



El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.

**NOTA:** LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

#### **8. REQUISITOS HABILITANTES:**

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
  - b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
  - c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
  - d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
  - e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
  - f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
  - g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
  - h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
  - i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
  - j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
  - k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
  - l. Hoja de vida de la función pública
  - m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente**
- n. Certificado de trabajo en alturas
- Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente**
- ñ. Fotocopia de la matrícula de los vehículos que realizarán el transporte
  - o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
  - p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
  - q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
  - r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
  - s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
  - t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

#### **RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS**

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades públicas



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA**  
**Resolución N° 16239 de Noviembre 27 de 2002**  
**Carrera 73 B No 96-09**  
**Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35**  
**MEDELLIN**

**Nota:** La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

### 10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el correo electrónico: [contratacionlaesperanza@gmail.com](mailto:contratacionlaesperanza@gmail.com)

**Dirección y teléfono** Carrera 73 B No 96-09 - Teléfonos 237 56 15 – 471 48 35

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	13 de Julio de 2021	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	10 de Septiembre de 2021	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	13 de Septiembre de 2021	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	13 de Septiembre de 2021	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	13 de Septiembre de 2021	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	14 de Septiembre de 2021	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o	14 de Septiembre de 2021	Rectoría
	Acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	14 de Septiembre de 2021	Rectoría

\_\_\_\_\_  
MARCOS VILLARREAL ARRIETA

Rector(a)

**QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE PUBLICACION:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE RETIRO:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_